**INFORMACIÓN GENERAL**

Este documento titulado *PROYECTO/ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN* tiene como objetivo facilitar la presentación de un proyecto o actividad de investigación ante el Consejo Científico del Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas (CIICLA) para las personas investigadoras.

El empleo previo en formato *Word* permite la edición del texto antes de ser aprobado por el Consejo Científico, así como el proceso de inscripción en el Sistema Institucional para la Formulación de Proyectos y Plan-Presupuesto (SIPPRES).

Para el envío de actividades o proyectos de investigación, se le sugiere atender el orden y completar los apartados, estos son una guía de lo que se halla en el SIPPRES. Estas recomendaciones evidencian la meta de uniformar las nuevas propuestas que son valoradas en el Consejo Científico y de proporcionar un modelo implementado en el CIICLA, que a su vez atiende los acápites requeridos para la evaluación de la nueva propuesta, acorde con lo que Vicerrectoría de Investigación solicita completar en SIPPRES.

Para la presentación de la propuesta, descargue este documento y elimine la hoja 1 porque corresponde a la Información general. Además, acorde con la actividad o el proyecto, elimine del título *PROYECTO/ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN* la palabra Proyecto o actividad.

Este documento fue aprobado en la sesión N. 106-2025 del Consejo Científico del Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas (CIICLA) el 10 de abril de 2025.

**PROYECTO[[1]](#footnote-1)/ACTIVIDAD[[2]](#footnote-2) DE INVESTIGACIÓN**

1. **INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA:**
2. **Unidad ejecutora**: Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas (CIICLA)
3. **Código de inscripción**: este código lo asigna la Vicerrectoría de Investigación.
4. **Período de vigencia**:
   1. **Fecha de inicio**: se recomienda asignar una posible fecha de inicio, en el Consejo Científico se aprueba o se sugieren modificaciones.
   2. **Fecha de finalización**: se recomienda asignar una posible fecha de finalización, considere las dos primeras notas a pie de página.
5. **Nombre de la actividad o proyecto de investigación**:
6. **Actividad**: Investigación básica
7. **Condición**: Nueva

**Descripción:**

**Unidades participantes en la propuesta:**

**Instituciones participantes en la propuesta:**

**Adscripciones con programas inscritos en las Vicerrectorías:**

**Investigador(a) responsable**:

**Cédula:**

**Grado académico:**

**Unidad a la que pertenece:**

**Régimen académico:**

1. **ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA**
   * + 1. Antecedentes de la propuesta:

Estado de la cuestión/estado del arte/bibliografía consultada

* 1. Abordaje teórico:
     + 1. Justificación:
       2. ¿En qué consiste el impacto?:
       3. ¿Quién o quiénes se benefician?:

4.1. Beneficios para la población:

4.2. Beneficios para la Universidad:

* + - 1. Ubicación geográfica de la propuesta:

6. Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible: se hallan en el sistema, en la plataforma se seleccionan los pertinentes con la propuesta de investigación

**Objetivos**

**Objetivo General[[3]](#footnote-3)**

**Objetivos específicos**

**1.**

**Meta[[4]](#footnote-4)**: las metas pueden ser cuantitativas o cualitativas.

**Indicador[[5]](#footnote-5):**

**Objetivos y políticas asociadas a la propuesta, según catálogo de Políticas Institucionales:** estos se encuentran en la plataforma, en el momento de llenado del formulario se seleccionan los que son pertinentes con el proyecto o actividad de investigación propuesto.

Pueden leerse con anticipación en este enlace: <https://www.cu.ucr.ac.cr/uploads/tx_ucruniversitycouncildatabases/normative/politicas_institucionales_2026-2030.pdf>

**Metodología de la propuesta:**

**Animales, seres humanos y biodiversidad:**

¿Hace uso de animales?

¿La propuesta trabaja con seres humanos?

¿Requiere acceso a elementos de biodiversidad?

**Evaluación:**

Evaluación del impacto:

**PRESUPUESTO**

Tipos de financiamientos de la propuesta:

Entes externos que financian la propuesta:

**Periodo (año): Montos solicitados a las Vicerrectorías**

**Acciones por propuesta y objeto del gasto**

**Periodo:** se indica el año o los años

***Objeto del gasto:*** se completa en la plataforma

***Fuente de financiamiento:*** Investigación

Se indica el monto en la plataforma

***Justificación:***

Se detalla qué servicios para ejecutar la investigación se requieren (asistencias, equipo de laboratorio, viáticos, etc.).

**RÉGIMEN BECARIO**

**Periodo:** se elige el año

Tipo de horas: indicar en la plataforma

Cantidad de horas: indicar en la plataforma

Meses: indicar en la plataforma

Solicitado a: indicar en la plataforma

***Justificación:***

**CRONOGRAMA:** se sugieren actividades que se desarrollen en períodos por meses (un mes, dos, etc.).

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividades** | **Fecha inicial** | **Fecha final** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

1. “Un **proyecto de investigación** corresponde a una propuesta de solución técnica, metodológica y estratégicamente guiada de un tema, un problema o un sistema problemático, teóricamente formulado, conduciendo necesariamente a un producto académicamente reconocido en la comunidad científica a la que pertenecen los proponentes. Se pueden presentar propuestas nuevas de proyectos para su inscripción en cualquier momento del año mediante el SIPPRES; concursando por fondos y recursos presupuestarios únicamente aquellos que hayan sido presentados en las fechas anuales respectivas asignadas por la Vicerrectoría de Investigación; a saber, en el mes de mayo” (<https://vinv.ucr.ac.cr/es/preguntas-frecuentes/que-es-un-proyecto-de-investigacion>). El período de tiempo que se considera para el desarrollo de un proyecto de investigación es de dos años. [↑](#footnote-ref-1)
2. “Las actividades de apoyo a la investigación se refieren a aquellas actividades que contribuyen en forma directa al mejor desarrollo de los programas y proyectos de investigación. Se deben vincular a un proyecto, grupo de proyectos, un programa de investigación o a una preocupación o interés de la unidad académica como un todo. Se pueden presentar para su inscripción en cualquier momento del año mediante el SIPPRES; optando únicamente por fondos básicos operativos. El período de vigencia inicial depende de sus objetivos y alcances, no pudiendo exceder los 12 meses. Únicamente en situaciones muy calificadas y debidamente justificadas se aceptarán las solicitudes de ampliación de vigencia” (<https://vinv.ucr.ac.cr/es/preguntas-frecuentes/que-es-una-actividad-de-apoyo-la-investigacion>). Tanto los proyectos como las actividades de investigación pueden, debidamente justificadas las razones, ampliar el tiempo de ejecución. Para ello se recomienda visitar el sitio web de la Vicerrectoría de Investigación. https://vinv.ucr.ac.cr/ [↑](#footnote-ref-2)
3. Tanto para la elaboración del objetivo general como los objetivos específicos deben emplearse los infinitivos. Debe considerarse en su estructura el infinitivo que determina el propósito del objetivo con claridad; considerar un propósito en su redacción (por lo general responden a un “para qué”, que sería la finalidad). Por último, cabe considerar un “cómo” que implica responder a cómo se logrará el objetivo. [↑](#footnote-ref-3)
4. Las metas son un resultado producto de la propuesta de los objetivos. Pueden ser cuantitativas o cualitativas; por lo general, remiten, como es el caso de los proyectos y de las actividades de investigación a “presentación de un artículo publicable”, “presentación de una conferencia”, etc. [↑](#footnote-ref-4)
5. Los indicadores remiten a datos cuantificables: una ponencia, un artículo, una conferencia, etc. Son controlados por la persona investigadora, quien estipula cuántos productos puede generarle el proceso de análisis. [↑](#footnote-ref-5)